

BOLETIN

DE LA

Asociación de Propietarios

de fincas urbanas de Logroño

DOMICILIO SOCIAL:

Muro de Francisco de la Mata, núm. 4, entlo.

Diciembre de 1909

SUMARIO

Sección oficial. Los triunfos de la Asociación.--Beneficios que ofrece esta Asociación.--Nuevos socios.--Súplicas y noticias.--Sección de anuncios.



Año I.

Número 4

IMP. Y LIB. DE "LA RIOJA" - LOGROÑO

La Anunciación

Gran Bazar, de Eugenio Amalric Fouché

OBJETOS PARA REGALO

Lámparas, quinqués y aparatos de luz eléctrica, bisutería, quincalla, sombrillas, bastones y paraguas, porcelana, mayólica, loza y cristal; mundos, maletas, sacos, neceseres, artículos para viaje, petacas, carteras, tarjeteros y otros objetos de piel.

Boquillas y pipas para fumar, guan-

tes piel, seda, lana é hilo. Permutería fina.

Juguetería, batería de cocina, cestas, lavabos, hules, impermeables, cuadros, espejos y molduras. Coche-citos para niños, plantas y flores artificiales. Artículos religiosos. Peletería para señora. Artículos de celuloide.

Portales, núms. 104 y 106.-LOGROÑO

PROPIETARIOS

He decidido vender más barato que nadie los papeles pintados, cristales planos, inodoros, mosaicos, cal hidráulica de Zumaya y otra porción de artículos.

Joaquín Redón.-San Blas, Logroño

SASTRERÍA y CAMISERÍA DE PONS

La casa mejor surtida en géneros ingleses y exclusivos de ella.—El que quiera novedades, en otra no encontrará las que encuentre en esta casa.

Administrador de fincas urbanas

Francisco Mínguez, oficial de la Secretaría de esta Asociación y por lo tanto bien informado en asuntos relacionados con la propiedad urbana, se ofrece á los propietarios para administrar esta clase de fincas.

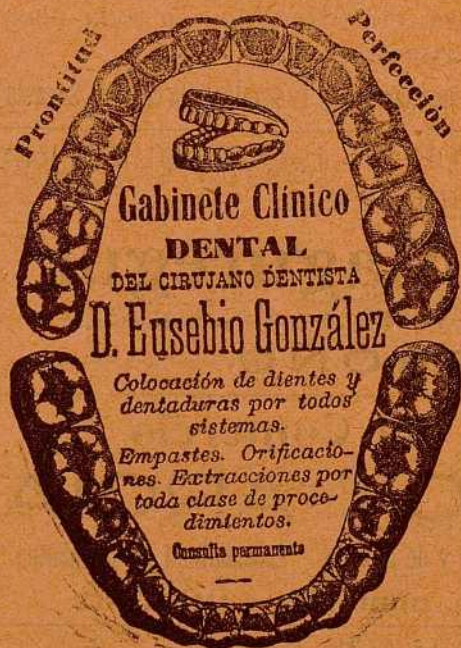
Informes en la oficina de la Asociación

Pasamanería, Paquetería, Mercería y Quincalla
de EMETERIO RUIZ Y COMPAÑÍA

(SUCESOES DE HIGINIO SÁENZ)

Especialidad en artículos para modistas y labores.

Portales, 66.--LOGROÑO



SAGASTA, 23, PRAL.

Vda. de H. Arza

ALMACÉN
DE COLONIALES

Fábrica de Harinas

DEPÓSITO
DE GARBANZOS

La casa más an-
tigua y mejor sur-
tida.

Viuda de H. Arza

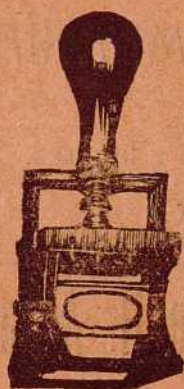
GRAN COMERCIO DE TEJIDOS DEL PAIS
Y EXTRANJEROS :: (Casa de verdadera confianza)

de Eusebio Ocón y León Laguna

Artículos de Punto.—Buen surtido en Pañería.

Depósito de géneros blancos y negros.

Sagasta, 12, y Carnicerías, 4. (Junto a las máquinas de coser Singer)



M. Antoñana  GRABADOR

Logroño

Incrustaciones y damasquinos de oro y plata sobre hierro y acero.-Sellos de caucho y metal para tinta y lacre.-Placas esmaltadas para rotulaciones de calles y anuncios.-Chapas de metal, caladas, para marcar sacos, barricas, etc.-Grabados en toda clase de metales y cristal.

Muro Bretón de los Herreros, 1 (esquina a la calle de Sagasta)

ALMACENES DE QUINCALLA, PAQUETERÍA
Y MERCERÍA

Román Maguregui

DETALL: Mercado, 45, y Sagasta, 8 * MAYOR: Bretón de los Herreros, 3, 5 y 7

LOGROÑO

Zapatería del Comercio

JACINTO GARCÍA

Gran surtido de calzado económico y de lujo * Especialidad en la medida

Calle del Mercado, núm. 122.--LOGROÑO

Almacén de Coloniales

de Evaristo Pérez Iñigo

Precios sin competencia

Vinos al por mayor

Ochoa  ALMACÉN DE CURTIDOS
Y CALZADOS 

Especialidad en las obras á la medida

Mercado, 47  LOGROÑO

BOLETÍN

de la

ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS

de fincas urbanas de Logroño



SECCIÓN OFICIAL

Sesión de la Junta Directiva del día 2 de noviembre

Bajo la presidencia de don Pedro Ruiz Santolaya y con asistencia de los señores Amalric, Redón, Ardanza, Bergasa, Caballero y Calvo, celebró sesión la Directiva á las seis de la tarde en el domicilio de la Asociación y leída el acta de la anterior fué aprobada.

El señor Presidente dió cuenta á la Junta de las dificultades con que se tropezaba en la Administración de Hacienda para conseguir que expidan la certificación que se tiene solicitada de representar esta Asociación la mayoría de la propiedad urbana, al objeto de acompañarla con la solicitud que se dirigirá al Ministerio de Fomento solicitando para esta Sociedad el carácter de Cámara oficial, pues resulta que muchos de los señores propietarios que se hallan asociados y de todos los cuales e remitió relación, no figuran dados de alta en la Administra-

ción como tales contribuyentes por urbana y por tanto no aparece que la Sociedad represente esa mayoría de la propiedad en dicho centro de administración, aunque en realidad, de los socios inscritos en la Asociación resulta que representan la mayoría; y en su vista y en la imposibilidad de poder exigir á los asociados que se den de alta en dicha Administración para que en dicho centro figuren, como en realidad deben figurar como contribuyentes por urbana, se acordó recomendar por medio de un atento B. L. M. que dirija el señor Presidente al señor Delegado, la forma de remediar ese inconveniente y ver, si no obstante y no habiendo responsabilidad alguna para ningún funcionario, puede expedirse la referida certificación, toda vez que los demás documentos necesarios ya se tienen preparados, comisionando al señor Presidente para solucionar el asunto.

Acto seguido se trató sobre la conveniencia de examinar los presupuestos Municipales que ha formalizado el Ayuntamiento para el próximo año de 1910, toda vez que la partida de ingresos por el arbitrio de alcantarillado se aumentaba á la cifra de 28.500 pesetas, y considerándola exagerada, ver por todos los medios posibles la forma y manera de oponerse á la aprobación de esa partida. Se acordó nombrar al efecto una comisión compuesta de los señores Ardanza y Abeytua para que, como individuos de la Junta municipal, examinen dichos presupuestos é informen á la Junta sobre lo que deba hacerse para estar prevenida y ponerse de acuerdo con otros señores asociados que también forman parte de la Junta municipal, con lo que se dió por terminada la sesión. = *Calvo*.

Sesión del día 7 de noviembre

Presidió don Pedro Ruiz Santolaya, en funciones de Presidente accidental, y asistieron los señores Abeytua, Amalric, Redón, Ardanza, Bergasa y Calvo y siendo la hora anunciada (doce y media de la mañana) el señor Presidente declaró abierta la sesión, dándose lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

El señor Presidente dió cuenta á la Junta de una atenta comunicación dirigida á la misma por el señor Presidente de la Asociación don Salvador Aragón, en la que ruega se le admita la dimisión que presenta de Presidente de la misma por haber sido nombrado Gobernador civil de Vitoria. También se dió cuenta por lectura de un B. L. M. que dicho señor don Salvador Aragón, como Gobernador de la provincia de Alava, dirige

á todos los individuos de la Junta directiva enviándoles un cariñoso saludo y ofreciéndose tanto oficial como particularmente en su nuevo cargo. La Junta quedó enterada de la comunicación y B. L. M. y acordó en cuanto á la primera contestarla en atenta comunicación, admitiendo, aunque con sentimiento, la dimisión que de dicho cargo de Presidente presenta el que hasta la fecha lo ha sido con tan buen acierto don Salvador Aragón y Barrón, y en cuanto al segundo, también se acuerda contestarle en la propia forma dándole las gracias por tal atención.

Seguidamente el señor Presidente hizo saber á la Junta que, habiéndose citado en primera convocatoria por el Ayuntamiento á los individuos que componen la Junta municipal para mañana, lunes, con el fin de aprobar los presupuestos, convenía pedir la suspensión de dicha Junta, pues como no se esperaba que se reunieran tan pronto, no se había citado á los señores Asociados que forman parte de la referida Junta municipal y sería necesario tener antes una reunión para acordar la cantidad que se había de considerar suficiente por el arbitrio de alcantarillas, si se consigue desechar la consignada por el Ayuntamiento, acordándose así y que sean los señores Ardanza y Abeytua los encargados de pedir la suspensión y de no conseguirlo hacer constar su protesta para poder utilizar los recursos que sean necesarios y citar para otra nueva reunión que acordará el señor Presidente á los señores Asociados que forman parte de la Junta municipal, con lo cual y después de cambiar algunas impresiones sobre asuntos relacionados con la Sociedad se dió por terminado el acto de que certifico.
=Calvo.

Sesión del día 15 de noviembre

Preside D. Pedro Ruiz Santolaya y con asistencia de los señores Amalric, Bernáldez Abeytua, Domínguez, Ardanza y Calvo de la Junta Directiva y de los asociados señores Ayala, (don Manuel), Suils, Arrieta, Irazola, Terreros y Rosáenz, que forman parte de la Junta Municipal, se celebró la sesión acordada en el domicilio de la Sociedad. Leída el acta de la anterior fué aprobada.

El señor Presidente hizo saber á los señores Asociados que habían concurrido al acto, que, el objeto de haber sido citados á esta reunión, era el de hacer saber á los mismos, el acuerdo y pretensiones de esta Junta Directiva respecto al arbitrio municipal de alcantarillas por haber el Ayuntamiento consignado

en sus presupuestos para el próximo año de 1910, la cantidad de 28 500 pesetas y cuyo acuerdo es el de oponerse á su aprobación en la Junta Municipal anunciada para mañana en el Ayuntamiento, para aprobar los presupuestos, contando con la ayuda de dichos señores, que en unión de los de esta Junta Directiva señores Abeytua y Ardanza pertenecen á dicha Junta Municipal, toda vez que dicha cantidad la consideran muy exagerada.

Todos los señores que asistieron estuvieron conformes y unánimes con el acuerdo y proceder de la Junta Directiva, manifestando ser necesario hacer una ruda y fuerte resistencia en contra de dicha partida hasta conseguir que no sea aprobada y todos unidos, puesto que se reúne mayoría, votar en contra de la misma.

En su consecuencia, se acordó: que los señores Ardanza y Abeytua sean los que lleven la dirección en la discusión de dichos presupuestos como representantes de esta Asociación y soliciten que solamente se consigne para tal arbitrio la cantidad de 10.000 pesetas que es la que primeramente consignó el Ayuntamiento al establecer ese arbitrio y que se considera justa y equitativa teniendo en cuenta que el único límite que existe para establecer esta clase de arbitrios es el de que las cuotas guarden relación con el servicio que se preste. No habiendo otros asuntos de qué tratar el señor Presidente dió las gracias á los señores asociados que han asistido á la sesión dando ésta por terminada de que yo el Secretario certifico. *E. Calvo.*

Sesión del día 5 de diciembre

Bajo la presidencia de don Pedro Ruiz Santolaya y con asistencia de los señores Amalric, Redón, Domínguez, Bergasa, Ardanza, Caballero y Calvo, celebró sesión la Junta Directiva en el domicilio de la Sociedad, siendo las cinco de la tarde de este día. Leída el acta anterior quedó aprobada.

Se acordó en primer lugar dar un expreso voto de gracias y que así conste en acta, á los señores Ardanza y Abeytua por la brillante y enérgica defensa que hicieron en pró de los intereses de la Sociedad al oponerse en la Junta Municipal de asociados que celebró el Ayuntamiento para aprobar los presupuestos á la aprobación de la cantidad consignada para el arbitrio de alcantarillas, y que se hiciera extensivo dicho acuerdo á los demás señores asociados que, como individuos de dicha Junta, contribuyeron con sus votos á los deseos de la Sociedad, consiguiendo un verdadero triunfo.

Seguidamente el señor Presidente manifestó á la Junta que, á instancia de algunos señores de la Junta y deseos de varios señores asociados se iba á tratar sobre lo que deba hacer la Sociedad en las próximas elecciones de concejales, pues según el rumor y sentir general de muchos señores propietarios debía presentarse candidatura porque la presentada por los partidos políticos parece ser que no ha sido bien acogida por el público. Al efecto, recordó á la Junta que existe un acuerdo tomado por la misma cuando las pasadas elecciones de fecha 15 de abril último, en el que se acordó aceptar en principio la idea y tenerla presente para otras elecciones, por lo que deseaba saber la opinión de los demás señores de la Junta sobre este particular.

Abierta discusión sobre el asunto todos los reunidos estuvieron conformes y decididos en que la Sociedad, en virtud del acuerdo tomado en la indicada fecha y por las razones que entonces se expusieron, debe presentar sólo ó en unión de otras entidades una candidatura para ver de obtener las minorías, pues con la práctica se está viendo que en el Ayuntamiento aunque existan concejales propietarios, si son llevados ó presentados por partidos políticos, defienden siempre los intereses del partido á que pertenecen haciendo política, antes que administración.

En su consecuencia y por unanimidad se acuerda desde luego poner en conocimiento de los Presidentes y Juntas Directivas de las sociedades que representan las fuerzas vivas de la capital el acuerdo tomado por esta Junta, de presentar candidatos en las próximas elecciones de concejales, invitando á dichas entidades para nueva reunión que se celebrará mañana, á las seis de la tarde, en esta Sociedad, suplicando á dichos señores presidentes asistan debidamente autorizados por la urgencia que el caso requiere; y al efecto, se redactó una atenta comunicación dirigida á los presidentes respectivos de la Cámara de Comercio, Cámara patronal y Sindicato de Riegos con lo cual se levantó la sesión de que certifico —*Calvo*.

Sesión del día 6 de diciembre

Presidió don Pedro Ruiz Santolaya y asistieron los señores Domínguez, Bernáldez, Redón, Amalric, Bergasa, Abeytua, Caballero, Ardanza y Calvo y los señores don Carlos Amusco, don Marco Rezola y don Nicolás Calvo, por la Cámara patronal; don Marcial Suils y don Demetrio Díaz, por la Cámara de Comercio y don José Herreros de Tejada por el Sindicato de

riegos y Asociación de labradores. Se dió lectura al acta de la anterior y fué aprobada.

El señor Presidente después de dirigir breves palabras de salutación para los señores invitados les hizo saber el acuerdo de la Junta que preside, respecto á la conveniencia de proponer para concejales personas prestigiosas que, prescindiendo de política, se ocupen principalmente de hacer administración y que lleven la representación de las entidades aquí reunidas, que representan á las fuerzas vivas de la Capital, para lo cual y para saber su opinión respecto al asunto se les había citado.

Todos los reunidos estuvieron conformes con la idea siendo aceptada por unanimidad y se acordó citar también é invitar á otras sociedades que existen, cuales son el Centro Obrero, Círculo Católico y La Obrera y mañana, á las siete de la tarde, tener otra nueva reunión de todas las Directivas en la Sociedad del Centro Artístico para discutir el asunto y nombrar una candidatura que podrá titularse administrativa con individuos pertenecientes á todas las sociedades, con lo cual se levantó la sesión de que certifico.—*E. Calvo.*

Sesión del día 7 de diciembre

Bajo la presidencia del señor Presidente de esta Asociación don Pedro Ruiz Santolaya y con asistencia de los individuos de su Junta señores Amalric, Abeytua, Bergasa, Ardanza, Domínguez, Redón, Caballero y Calvo y los señores don Santiago Labad, don Marcial Suils, don Demetrio Díaz, don Julián Arzuri, don Luciano García y don Federico Herrero, de la Junta de la Cámara de Comercio; don Marco Rezola, don Carlos Amusco, don José María Trevijano, don Nicolás Calvo y don Felipe Martínez Zaporta, de la Cámara patronal; don Enrique Herreros de Tejada y el señor Cabello por el Sindicato de riegos; don Francisco de Luis y Tomás y don José María de las Heras, por el Círculo católico, y don Emilio Bergasa, por el Centro obrero; se celebró la sesión anunciada para hoy en el domicilio y salón del Centro Artístico.

Siendo la hora señalada, el señor Presidente declaró abierta la sesión y manifestó á los congregados que á consecuencia de un acuerdo tomado por la Junta directiva que accidentalmente preside, con fecha 15 de abril último y aprobado en Junta general, se reunió dicha Junta el pasado domingo 5 del actual, y acordó por unanimidad ponerse de acuerdo con las entidades existentes y que representan las fuerzas vivas de la capital, al objeto de presentar para las próximas elecciones de Concejales

una candidatura independiente y puramente administrativa, para ver de obtener aunque sólo sea las minorías; al efecto y previa invitación, anoche tuvieron una reunión en las oficinas de la Asociación de propietarios y todos los allí reunidos se mostraron conformes con la idea iniciada, acordando invitar también al Centro obrero, Círculo católico y Sociedad La Obrera, y previa reunión de las Juntas directivas volver á tener hoy esta reunión para discutir más ampliamente lo propuesto y acordar en definitiva si se acepta la idea y, en tal caso, si debe acudirse á la elección.

Don Santiago Labad solicita la palabra y concedida que le fué, manifestó que como Presidente de la Cámara de Comercio al tener noticia de lo acordado, reunió á la Junta directiva de la misma y tanto él como los individuos que la componen están en un principio conformes con la idea propuesta y la han visto con gusto, pero que él por su parte la consideraba estemporánea é inoportuna y por tanto presentada á destiempo por los pocos días que faltan para la elección y ser casi segura la derrota de los candidatos que se presenten, proponiendo como Presidente de dicha Cámara que por ahora se deseche tal pretensión.

Don Carlos Amusco, de la Cámara patronal, dijo que aceptaba en todas sus partes la idea iniciada por la Asociación de propietarios y estaba conforme y decidido á presentar candidatura y acudir á las elecciones por considerar que en los Ayuntamientos no debe hacerse política, sino administración, y tanto el señor Maura como el mismo señor Moret aceptan la idea de que todas las entidades tengan representación en los Municipios y propone que debe acordarse con valentía, ver con disgusto la candidatura presentada por los políticos del bloque y con gusto el que las entidades presenten también sus candidatos.

El señor Ardanza dice que siempre ha sido partidario de que en los Ayuntamientos no debe hacerse política sino administración y por ello cree que en dicha Corporación tienen cabida todas las personas dignas y prestigiosas que poseen grandes dotes para administrar bien los intereses del pueblo y están alejadas de la política, y nunca se acuerdan de ellas, por que los partidos políticos acaparan todos los puestos y no quieren llevar más que personas de sus partidos respectivos que atienden antes las órdenes del partido ó del jefe que los intereses del pueblo y por ello cree que es indispensable que las Sociedades tomen parte en las elecciones. En cuanto á la razón expuesta por el señor Labad de que no hay tiempo suficiente

para prepararse y obtener el triunfo, debe advertir que no es suficiente para oponerse, pues todos saben por hechos recientes, que se han dado casos de presentarse candidatos con 24 horas de anticipación al día de la elección y sin embargo han salido triunfantes.

El señor Abeytua también hizo uso de la palabra para mostrarse conforme con lo manifestado por su compañero el señor Ardanza y proponer que se forme una candidatura para ir á las elecciones.

El señor don Enrique Herreros de Tejada, como Presidente del Sindicato de riegos, hace presente que sólo se reunieron cuatro individuos de los que forman la Directiva, y que tanto él como los demás están conformes con la idea propuesta.

Don Francisco de Luis y Tomás, como Presidente del Círculo católico manifiesta que tanto él como los señores de la Junta que preside, están de completa conformidad con la idea propuesta, opinando que debe irse á la elección á sacar los puestos de las minorías, toda vez que ve con satisfacción las pruebas de virilidad que están dando la mayoría de los concurrentes al acto y buenos deseos que á todos anima, pues aunque saldría derrotada la candidatura que se presente, como alguien presume, siempre sería una derrota honrosa.

El Presidente del Centro obrero don Emilio Bergasa, también hace uso de la palabra para decir que agradece en nombre del Centro que representa, la atención que con el mismo se ha guardado al ser invitado á este acto por los organizadores ó iniciadores de la idea propuesta y aunque todavía no ha podido reunir á la asamblea del Centro por lo difícil que es el citar á los obreros en días laborables para dar cuenta de ella, sabe que por lo menos los de la Junta directiva están conformes también con ir á la lucha electoral y por tanto conformes con la idea que se discute.

El señor Pérez Caballero también hizo uso de la palabra para manifestarse en un todo conforme con la idea propuesta.

En su vista, el señor Presidente, después de poner en conocimiento de todos los congregados que había recibido un oficio de la Sociedad «La Obrera» dando las gracias por la invitación que se le había hecho, pero manifestando que no podía concurrir al acto por su cualidad de Sociedad Mutua de Socorros y prohibírselo su Reglamento, dijo que toda vez que todos los señores estaban conformes en un todo con la idea propuesta, por haberla aceptado en principio, únicamente quedaba por decidir si se presentaba ó nó candidatura para ir á las elecciones, puesto que en esta segunda parte parece ser que única-

mente no prestan su conformidad los señores Labad y Martínez Zaporta; y se acordó en definitiva ir á las elecciones presentando candidatura, si bien las entidades Cámara de Comercio y Cámara patronal no presentarán candidatos como tales Sociedades por no existir en ambas Juntas unanimidad; pero los individuos á ellas pertenecientes como particulares apoyarán la que se presente, suspendiéndose la sesión para reanudarla al día siguiente, al objeto de designar las personas que han de formar la candidatura que se presente de todo lo que yo el Secretario certifico. =E. Calvo.

Los triunfos de la Asociación

¡ADELANTE PROPIETARIOS!

Decimos los triunfos, porque triunfos han sido y grandes, los alcanzados por esta Asociación, en los dos asuntos de capital interés para la misma y á que se hace referencia en las sesiones celebradas por esta Junta, en los días 15 de noviembre y 5 de diciembre último: el primero porque se ha conseguido evitar el que en el próximo año, paguen los propietarios una cantidad exagerada por el arbitrio municipal de alcantarillas, pues ya sabrán nuestros asociados que el Excmo. Ayuntamiento había consignado en sus presupuestos la cantidad de 28.500 pesetas por tal arbitrio, es decir, casi el doble de la presupuestada en años anteriores y que gracias á la oportuna intervención de la Directiva y á la razonada y decisiva oposición que hicieron en defensa de los intereses de la Sociedad los vocales de la misma señores Abeytua y Ardanza que formaban parte de la Junta Municipal, con la ayuda de otros señores Asociados que también pertenecían á dicha Junta, pudo deshecharse por mayoría de votos dicha cantidad en la sesión que celebró el Municipio con la Junta Municipal de asociados para aprobar los presupuestos, y por ello solamente seguirán pagando los propietarios lo que hasta la fecha se viene satisfaciendo por tal concepto. Con este triunfo obtenido se demuestra una vez más las ventajas que para los propietarios proporciona esta Asociación, que si no hubiera existido tendrían que soportar injustamente mayores gastos por esa clase de arbitrios, que cada año se está viendo que tratan de aumentarlo y se hubiera aumentado si como muchas veces, lo hemos dicho, no sirviera á la vez que para defender sus intereses, por lo menos, de freno para impedirlo.

Y el segundo triunfo obtenido fué por haber conseguido también, según nuestras aspiraciones y el sentir general de los propietarios y demás electores alejados de la política sacar triunfante en las últimas elecciones de concejales á nuestro candidato el muy digno compañero de Junta don

Fidel del Pueyo, que representará en el Ayuntamiento á esta Asociación y velará por los intereses de los propietarios que la componen.

Con estos dos triunfos obtenidos se han conseguido dos cosas principalísimas, que son, teniendo en cuenta los fines esenciales de la constitución de esta Sociedad, el haber hecho una justa defensa de los intereses urbanos seriamente y cada vez más amenazados, y el de garantizar para lo sucesivo la defensa de sus mismos intereses, con nuestro concejal y representante en el Ayuntamiento; y vean por tanto los propietarios que aún no se han asociado la conveniencia de hacerlo sin pérdida de tiempo, no sólo para dar más fuerza á la Sociedad en sus gestiones de defensa, sino para utilizar y disfrutar también de los demás servicios que facilita á sus socios y al propio tiempo convénzanse de lo que en el Boletín anterior indicábamos, de que la unión constituye la fuerza y que sin ésta no es posible ir á ninguna parte.

Así pues, ¡adelante propietarios! no desmayar, y cese de una vez para siempre la apatía que en algunos existe debido sin duda, por qué no decirlo, á la desconfianza y á desconocer el espíritu de sociabilidad tan necesario, que en todos los organismos debe existir y unámonos todos formando parte de esta Asociación, pues en realidad, reconociendo todos la gran razón que nos asiste están obligados *moralmente* á la unión y estando todos unidos, nadie, absolutamente nadie, podrá arrollarnos en nuestras justas y razonadas pretensiones, saliendo siempre triunfantes en cuantos asuntos nos interese y piensen que cada uno de por sí no será nunca otra cosa que una parte *insignificante* de lo que el todo representa.

NUEVOS SOCIOS

Durante el actual cuarto trimestre de este año, solamente ha causado alta en la Asociación doña Antonia Bozalongo, á quien damos la bienvenida.

Beneficios que ofrece esta Asociación á sus asociados

1.º **El de Abogado.** Para consultas verbales y gratuitas sobre todo cuanto se relacione con la propiedad urbana

Para la dirección también gratuita en los casos que sea ella indispensable en los juicios de desahucio, reclamación de alquileres ó de indemnización de perjuicios por desperfectos ó daños causados en las fincas por los inquilinos.

2.º **El de Procurador.** Para gestionar y cobrar los alquileres á los inquilinos morosos.

Para representar gratuitamente según poder que se le tiene otorgado, á todos los asociados, en los juicios de desahucio, de reclamación de alquileres y de indemnización de perjuicios.

3.º **El de las costas judiciales.** El importe de las costas ó gastos que se causen en el Juzgado Municipal por tener que desahuciar inquilinos, serán de cuenta de la Sociedad siempre que el propietario justifique haberse informado en la Sociedad al admitir aquéllos en sus casas.

4.º **El de garantía de los inquilinos.** La Asociación responde mediante informe que da á sus asociados, de las condiciones ó cualidades de los inquilinos que aquéllos reciben.

5.º **El de arrendamiento de fincas.** Los asociados pueden anunciar en el tablero colocado al efecto, los pisos, habitaciones y tiendas que tengan desalquilados en sus fincas y dar los datos ó antecedentes necesarios para su arrendamiento que constarán en el registro que al efecto tiene la Asociación.

6.º **El de consultas.** De todos los libros, registros, Boletines de otras asociaciones, leyes, circulares, disposiciones y demás que existen en la Asociación y tienen relación con la propiedad urbana.

7.º **Boletín.** La publicación trimestral de un Boletín que se repartirá gratis á los Sres. Asociados, para que en todo tiempo tengan conocimiento de las sesiones celebradas y acuerdos tomados por la J. D. y de todo aquello que interesa á la propiedad urbana.

8.º **El de Negociado de contribuciones.** Para la tramitación y resolución de altas y bajas de fincas en la Hacienda cuyas hojas se extienden gratis en la Sociedad por el oficial de Secretaría, siendo únicamente de cuenta del propietario el importe de dichas hojas impresas.

Además, muy en breve y cuando el estado de fondos de la Sociedad lo permita, se nombrará un Arquitecto con arreglo á lo dispuesto en el artículo 32, n.º 8.º del Reglamento para la dirección gratuita de revoques, limpieza de atargeas, blanqueo de patios y tasación de los siniestros por incendio; reconocimiento de edificios y suscribir las solicitudes, oficios y demás que sea preciso para que el Ayuntamiento expida la oportuna licencia.

Y por último, el día que la Sociedad adquiera el carácter oficial de Cámara de la propiedad, se harán extensivos todos estos beneficios á los importantes que concede el R. D. de 16 de Junio de 1907 á dichos organismos, tales como fundar en provecho de los asociados, Montepíos, Cajas de Ahorro y seguros en beneficio de los obreros de la construcción; contratar empréstitos y hasta obtener del Gobierno una subvención si lo necesitare.

SUPPLICAS Y NOTICIAS

Existiendo en las oficinas de esta Asociación un libro registro de inquilinos para poder informar sobre las condiciones de los mismos á sus asociados, se ruega á éstos y suplica muy encarecidamente, que antes de alquilar las habitaciones de sus fincas, se pasen por Secretaría, donde se les facilitarán los datos necesarios y la correspondiente hoja de información, pues además de ser muy necesario este informe, se exige como requisito indispensable para tener opción al pago de gastos ó costas en los juicios de deshaucio á que aquéllos dieran lugar.

* * *

Los Sres. Asociados que deseen anunciar las habitaciones que tengan desalquilada; en sus fincas, en el tablero colocado al efecto en el exterior de las oficinas de la Sociedad, pueden manifestarlo, bien de palabra ó por escrito, dando los datos é informes necesarios para el arriendo de las mismas, y tan pronto como las alquilen se servirán pasar el correspondiente aviso.

* * *

Se recomienda muy eficazmente á los Sres. Asociados hagan circular este «Boletín» entre sus amigos propietarios que no figuren en esta Asociación, encareciéndoles su ingreso en la misma, por ser grandes é incalculables los beneficios que se obtienen y haciéndoles ver la importancia y espíritu de esta Asociación, que tiene fines muy altos que cumplir y para lo que fué constituida, convirtiéndose así en celosos propagandistas y cooperadores de las gestiones y sacrificios que la Junta Directiva hace en bien de la Sociedad.

* * *

El Sr. Abogado de la Sociedad don Antonio Gutiérrez de Bárcena, tiene abierto su bufete en su domicilio, calle Vara de Rey, número 11, 2.º, derecha, donde pueden acudir los señores Asociados y consultar todos cuantos asuntos se relacionen con la propiedad urbana.

* * *

El Procurador don Domingo Apellániz tiene su despacho y domicilio en la calle de la Imprenta, número 3, 3.º, donde también está á disposición de los Sres. Socios para la reclama-

ción y cobro de alquileres á los inquilinos morosos, y representarlos en los juicios de deshaucio y demás á que dieren lugar.

*
* *

En las oficinas de la Asociación se facilitan á los señores Asociados, talonarios de recibos de alquiler con las condiciones de arriendo que fueron establecidas.



ción y copia de algunas de las industrias menores y repa-
raciones en los talleres de herreros y demás de que dicen
lugar.

SUPLENTE Y ALTERNANTE

En las oficinas de la Administración se facilitan a los señores
Asociados talonarios de recibos de alquiler con los condicio-
nes de arriendo que facilitan talonarios.

En las oficinas de la Administración se facilitan a los señores
Asociados talonarios de recibos de alquiler con los condicio-
nes de arriendo que facilitan talonarios.

En las oficinas de la Administración se facilitan a los señores
Asociados talonarios de recibos de alquiler con los condicio-
nes de arriendo que facilitan talonarios.

En las oficinas de la Administración se facilitan a los señores
Asociados talonarios de recibos de alquiler con los condicio-
nes de arriendo que facilitan talonarios.

En las oficinas de la Administración se facilitan a los señores
Asociados talonarios de recibos de alquiler con los condicio-
nes de arriendo que facilitan talonarios.

En las oficinas de la Administración se facilitan a los señores
Asociados talonarios de recibos de alquiler con los condicio-
nes de arriendo que facilitan talonarios.

LA CAMERANA

Confitería de Santiago Andrés

Portales, núm. 82.--LOGROÑO

Pasteles variados, agujas calientes y los tan renombrados mazapanes de Soto; pastillas de café y un inmenso surtido de confitería barata.

LIQUIDACIÓN VERDAD

¡¡25 por 100 de rebaja de sus precios en fábrica!!

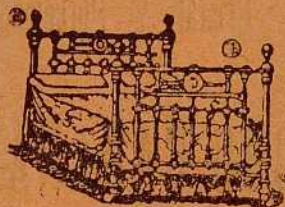
Se hace en todos los artículos de sombrerería de casa de

== ZALDIVAR ==

Con el fin de aminorar existencias para hacer el traspaso.

Para satisfacción del público he de manifestar que hay una gran colección de sombreros, gorras, bateleras para niños y sombreros de teja en seda y castor para sacerdotes, todo en clases superiores y moderno; pero quiero dejar el negocio por no poder atenderlo.

Gran Zapatería y Sombrerería * * * Mercado, 48.—LOGROÑO



Para camas y muebles baratos

La Camera ==

==== Riojana

Delicias, número 2.--LOGROÑO

SASTRERÍA

— DE —

==== JOSE AGUILAR

Se confeccionan toda clase de prendas con arreglo al último figurín.

San Blas, núm. 28.--LOGROÑO

Sombrerería

de Vázquez

Portales, número 42.--LOGROÑO

Lo Mejor para limpiar toda clase de Metales y Cristales

La pasta BRILLANTINA

A 10 CÉNTIMOS PASTILLA en todas partes

Depósito, Ultramarinos 'La Salud' * Mercado, 110.-LOGROÑO



GRAN TIENDA

DE

Loza, Cristal y Porcelana

PEDRO CABAÑAS

San Blas, 12.-LOGROÑO

Camisería 25.000

— Julián Arazuri —

Especialidad en la confección de camisas á la medida

Portales, 78 (Frente á la Redonda)

✦ La Dolorosa ✦

— Agencia de Pompas fúnebres —

DE

Manuel Ameixeiras

:: .. Sucesor de JENARO SAENZ :: ::

— 20 SAN JUAN, 20 —

SERVICIO

COMPLETO

en

≡ Féretros ≡

: y Coches :

≡ Fúnebres ≡



CAJA

HIGIENICA

≡ Coronas ≡

≡ Cintas ≡

y

Ramo de Palma

Esta casa hace entierros desde el más humilde al más elevado, encargándose de todas las diligencias, hasta dejar al finado en su última morada; del traslado de cadáveres y de restos para dentro y fuera de la provincia.

NOTA.—Esta Agencia, por decoro y seriedad del caso, no se introduce en ninguna casa sin previo aviso.

SERVICIO PERMANENTE

Comercio de Tejidos y novedades para señoras

Sastrería y artículos para Caballeros

La Ibérica Santiago Labad

PRECIOS FIJOS MARCADOS

Calle del Mercado, 70 y 72, y Marqués de Vallejo, 2 y 4
LOGROÑO

Platería Salvador Mainar

Objetos Plata Meneses. — Cubiertos, cuchillos, cazos, vasos, vinajeras, hueveras, tazas, juegos de café, fruteros, bandejas, centros de mesa, azucareros, cálices, sacras, candelabros, etcétera.

Taller de joyería y platería; construcción de toda clase de alhajas finas y objetos plata de ley. — Compra de oro, plata, platino y piedras finas. Se dora, plata, cobre, etcétera, etcétera.

Mercado, 134 LOGROÑO

La DROGUERÍA MODERNA

DE

Martínez y Castellanos

es la mejor surtida y la que vende más barato

Especialidad en sulfato de cobre y azufres

San Blas, 7.—LOGROÑO



No se padece del estómago

CON DENTADURAS

GURREA

CIRUJANO-DENTISTA

Sagasta, núm. 6.—LOGROÑO

Funeraria La Moderna

DE

— JERÓNIMO MIGUEL —

Marqués de San Nicolás, 153.—LOGROÑO